

# De los comienzos de la artillería castellana. El asedio a Gibraltar entre 1349 y 1350

## From the beginnings of Castilian artillery. The siege of Gibraltar between 1349 and 1350

*Manuel López Fernández\**

UNED. Centro Asociado de Algeciras

### Resumen

La artillería castellana se empleó por primera vez frente a los musulmanes en aguas del Estrecho, con ocasión del asedio a Gibraltar dirigido por el rey Alfonso XI, si nos atenemos al relato del polígrafo y político granadino Ibn al-Jatib. De este interesante acontecimiento trataremos en este trabajo, al tiempo de repasar la tecnología artillera de la época y las múltiples vicisitudes que se produjeron en torno a este asedio, en el que encontró la muerte el rey de Castilla.

### Palabras claves

Artillería; Alfonso XI; Castilla; Granada; Gibraltar

### Abstract

The Castilian artillery was used for the first time against the Muslims in the waters of the Strait, on the occasion of the siege of Gibraltar led by King Alfonso XI, if we stick to the story of the polygraph and politician from Granada Ibn al-Jatib. We will deal with this interesting event in this work, while reviewing theartil-

---

\* Correo electrónico: [lopezfernandezm75@gmail.com](mailto:lopezfernandezm75@gmail.com)

lery technology of the time and the multiple vicissitudes that occurred around this siege, in which the King of Castile found his death.

### Keywords

Artillery; Alfonso XI; Castile; Granada; Gibraltar

## 1. A modo de introducción

La crónica del rey Alfonso XI termina de manera abrupta, no sin antes rememorar a los hombres más destacados que habían caído en el cerco de Algeciras. A este capítulo le siguen un par de ellos dedicados a la muerte del monarca, pero a nadie se le escapa que estos dos capítulos finales han sido añadidos en tiempos posteriores, pues están copiados de la crónica del rey Pedro I. Debido a tales circunstancias, lo poco que se conoce del último tramo vital de don Alfonso ha llegado hasta nosotros gracias a la recomposición de los datos encontrados en documentación dispersa, lo cual rompe claramente con el detallismo del relato cronístico salido de la mano de Fernán Sánchez de Valladolid.

Por tanto, resulta muy difícil recuperar a través de la documentación castellana los datos relativos al asedio a Gibraltar en los años 1349-1350, sobre el que nos ha resultado de máxima utilidad los encontrados en cierta documentación procedente del reino de Granada, guardada hoy en la Real Biblioteca de El Escorial, y cuya autoría se debe en buena parte al polígrafo Ibn al-Jatib. Nos estamos refiriendo concretamente a la recopilación documental de Mariano Gaspar Ramiro, trabajo que se publicó en 1916 con el título: *Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (siglo XIV)*; en esta obra traduce su autor una serie de cartas del citado Ibn al-Jatib, situado por entonces en lo más alto de la cúpula gubernamental del reino de Granada, al ocupar los cargos de visir y jefe del ejército desde mediados de enero de 1349, por disposición directa del rey Yusuf I<sup>1</sup>.

Muchas son las noticias, de carácter variado, que sobre el inicio y desarrollo del citado cerco nos proporciona aquí la ampulosa retórica de al-Jatib; datos que veremos en los apartados de este trabajo y entre los que destaca, a nuestro juicio, las referencias al empleo de cañones por

1 Ibn AL-JATIB: *Historia de los reyes de la Alhambra. El resplandor de la luna llena*. Estudio preliminar de Emilio Molina López. Traducción e introducción de José María Casciaro Ramírez. Granada, 1998, pp. 113-114.

parte de los castellanos para combatir la flota granadina que ayudaba a los sitiados en Gibraltar. En este sentido, la traducción que hace Gaspar Remiro del pasaje donde se trata de las vicisitudes navales es la que sigue: “*En medio de todo esto, poníamos todo nuestro esfuerzo en socorrer a Gibraltar, y los enemigos lanzaban centellas y tronaban contra nosotros*”<sup>2</sup>.

Esta llamativa cita de Ibn al-Jatib tiene un doble valor: por un lado proviene de una fuente no castellana y, por otro, adelanta el empleo de la artillería pirobalística naval por parte del reino de Castilla en más de una veintena de años<sup>3</sup>. Consciente de la importancia histórica de este dato, y de la correcta traducción de Mariano Gaspar Remiro, hemos publicado recientemente un par de trabajos sobre este interesante asunto. No obstante lo anterior, y ante la insistencia de nuestros amigos más cercanos, hemos realizado una consulta sobre la traducción del párrafo concreto al profesor Javier Albarrán Iruela, de la Universidad Autónoma de Madrid, quien nos informa de que la traducción literal del párrafo que nos interesa es: Nos espolonearon los enemigos con relámpagos (*barq*) y truenos (*ra´d*).

Como vemos, no existe diferencia fundamental entre las dos traducciones del árabe, en lo referente al empleo de armas de fuego por parte de los castellanos en el asedio a Gibraltar, ya que el término trueno (*ra´d*) se utilizó entre los musulmanes de la Península —en el siglo XIV— para definir una máquina nueva que disparaba proyectiles esféricos y que producían un ruido específico, muy superior al ocasionado por los otros ingenios diseñados para un asedio<sup>4</sup>. En este sentido, no debemos omitir las referencias que el mismo Ibn al-Jatib hace de lo acontecido en el cerco a la cristiana villa de Huéscar por parte del rey Ismail I de Granada, en julio de 1324, cuando documenta la sorprendente intervención de un arma nueva en el citado asedio<sup>5</sup>.

2 Mariano GASPAR REMIRO: *Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (siglo XIV)*. Imprenta de El Defensor, Granada, 1916, p. 250. La frase aquí copiada forma parte del contenido de una carta en la que Ibn al-Jatib comunica a los habitantes de Almería, por orden de Yusuf I, la muerte de Alfonso XI en Gibraltar.

3 Según los tratadistas consultados, no fue hasta la batalla naval de La Rochelle, 23 y 24 de junio de 1372, cuando aparece el cañón medieval en Castilla. en esta batalla el almirante Ambrosio Bocanegra, al mando de una escuadra castellana, derrotó a la escuadra inglesa mandada por Lord Pembroke.

4 Francisco Javier MARTIN LÓPEZ: *Esculturas para la guerra. La creación y evolución de la artillería hasta el siglo XVII*, CSIC, Madrid, 2011, p. 391.

5 Ibn AL-JATIB: *Historia de los reyes ...*, p. 90. Aquí nos informa el autor sobre la acción de Ismail I: “...alineó sus tropas para el asalto y disparó con un aparato imponente, que

Posiblemente sea esta la primera referencia documentada de la intervención de un arma de fuego en la Península; según el relato de al-Jatib, los estragos ocasionados por aquella nueva arma en la estructura de una torre fueron de tal magnitud que la gente bajó precipitadamente de ella para rendirse. Aparte de lo anterior, el citado autor señala que después de aquel acontecimiento se compusieron unos versos sobre la victoria de Ismail I en los que se describía el arma, de la que se viene a decir<sup>6</sup>: “creían que el trueno y el rayo están en el cielo, pero a ellos los ha rodeado el rayo y el trueno de aquí abajo”. Precisamente, la parte final de esta expresión — el rayo y el trueno de aquí abajo—, ha sido relacionada con algún producto inventado por los hombres<sup>7</sup>.

Tanto es así que los términos rayo y trueno, centella y trueno, relámpago y trueno —luz y sonido— se seguirán repitiendo en los textos que hablan de los efectos de esta nueva arma en tierras de la Península Ibérica, como Guardamar de Segura (Alicante) en 1331. Aunque antes de esta fecha la nueva máquina ya se conocía en Italia porque a ella se refiere un documento florentino de 1326, o aparece dibujada en Inglaterra en un manuscrito del año siguiente<sup>8</sup>. Aquí parece que evolucionó aprisa; pues en el contexto de la Guerra de los Cien Años, y concretamente en el área del Canal de la Mancha, existen referencias documentadas sobre la batalla naval Arnemuiden, donde interviene la artillería en 1338<sup>9</sup>. Por estos tiempos también aparecen referencias documentales en Francia, mientras Petrarca nos habla del “horrible trueno” en 1344<sup>10</sup>.

Por lo que a tierras de la Península se refiere, parece que el término árabe “*ra´d*” fue adoptado por los castellanos como “trueno”, y este término aparecerá repetidamente en la crónica de Alfonso XI

---

*funcionaba con la ayuda de la nafta, unas bolas ardientes a una tronera de una torre inaccesible de su fortaleza y produjo unos efectos como los que producen los rayos del cielo”.*

6 Francisco VIDAL CASTRO: “Máquinas de asedio, pólvora y cañones en el al-Andalus nazarí. La artillería pirobalística en el emirato de los Banu-Nasr de Granada. (629-897 H./ 1232-1492 e. C.)”. *IVITRA* 18, (2020), p. 59.

7 *Ibidem*.

8 Francisco Javier LÓPEZ MARTÍN: *Esculturas para la guerra...*, pp. 391-393.

9 Jean-Claude CASTEX: *Dictionnaire des batailles navales franco-anglaises*. Presses des l’Université Laval, 2004, p. 21. Para esta misma batalla puede verse también el trabajo de Timothi RUNYAN: “La guerra en el mar (1337-1348)”. *Desperta Ferro. Antigua y medieval*, 32, Madrid (2015), pp. 44-50.

10 LÓPEZ MARTÍN: *Esculturas para la guerra ...*, pp. 411-415.

con ocasión del cerco a Algeciras en 1342-1344<sup>11</sup>. A juzgar por los comentarios del cronista del rey Alfonso XI, no parece que Fernán Sánchez de Valladolid conociera personalmente el empleo de la artillería pirobalística al comienzo del asedio al doble recinto murado de la ciudad de Algeciras, en el mes de agosto de 1342. Creemos que por este motivo se manifiesta bastante sorprendido de los efectos producidos por aquellos artefactos que utilizaban los defensores algecireños, especialmente en el sector que lindaba con el cementerio musulmán, inmediato a la puerta de Gibraltar, conocido por los castellanos como el Fonsario.

Gracias a los comentarios del cronista real conocemos mejor los efectos de aquella novedosa arma, al tiempo de hacernos una idea de su empleo. Respecto a lo primero, muy pronto nos dice el cronista que<sup>12</sup>:

*“...los Moros de la ciubdat lanzaban muchos truenos contra la hueste, en que lançaban pellas de fierro muy grandes; et lançabanlas tan lexos de la ciubtat, que pasaba allende de la hueste algunas de ellas, et algunas ferian en la hueste: et otrosí, lançaban con los truenos saetas muy grandes et muy gruesas”.*

Ante la cita que precede, no deben existir dudas sobre la sorpresa que Sánchez de Valladolid experimenta ante la potencia de fuego de los sitiados y, especialmente, por el alcance de los truenos, superior a cualquier otra arma del momento. En esta línea informativa, un poco más adelante el cronista nos proporciona un apunte de mucho valor al informarnos de en qué lugar preciso tenían colocados los defensores de Algeciras aquellos artificios de fuego<sup>13</sup>: “...**et de la barrera de la ciubdat lanzaban muchas saetas de ballestas de torno et de trueno, et otrosí, lanzaban muchas pellas de fierro con los truenos”.**

De lo anterior se deduce —al ser la barrera donde se ubicaban los truenos— que su posición era relativamente baja, como si su finalidad principal fuese barrer los campos por donde pudiera aproximarse agru-

11 Nos referimos a la *Corónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el onçeno*. Volumen I de las Crónicas de los reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles. Volumen LXVI. Ediciones Atlas, Madrid, 1953. En adelante la citaremos simplemente como Crónica AXI.

12 Ibidem, p. 344.

13 Ibidem, p. 351.

pado el personal de la hueste. Al hilo de esto, viene a señalar de nuevo el cronista —ya en el mes de abril de 1343—, los efectos que los truenos causan en las huestes cristianas cuando estas trataban de acercarse a las murallas del sector del Fonsario. El relato dice así<sup>14</sup>:

*“...et otrosi muchas pellas de fierro que les lanzaban con los truenos, de que los omes avian muy grand espanto, ca en cualquier miembro del ome que diesen, levalo a cercen, como si ge lo cortasen con cochiello. Et quanto quiera poco que ome fuese ferido della, luego era muerto, et no avia cerugia nenguna que le pudiese aprovechar, lo uno porque venia ardiendo como fuego, et lo otro porque los **polvos** con que la lanzaban eran de tal natura, que cualquier llaga que ficiese, luego era el ome muerto. Et venia tan recia, que pasaba un ome con todas sus armas”.*

Existen más referencias a los estragos causados por los truenos al personal de la hueste lo largo de los meses de asedio, no siendo hasta el mes de diciembre de 1343, cuando se mencione su uso contra las naves cristianas al acercarse estas a las murallas de Algeciras el día de la víspera de Santa Lucía<sup>15</sup>. Entonces señala el cronista que *“los Moros de la villa vieja venieron muy cerca de las galeas et navios de los Christianos que estaban en la guarda, et salieron a tirarles saetas, et otrosí tirabanles desde los adarves pellas de fierro con los truenos”.*

En la cita anterior se confirma que los truenos no estaban ubicados en las torres, sino sobre los adarves de las murallas que miraban al lado del mar. Relativo a este mismo episodio —que por cierto precedió a la batalla del río Palmones—, señala Sánchez de Valladolid que el ruido de los truenos alertó al ejército musulmán acampado en las inmediaciones de Gibraltar. Aquí termina el cronista real sus referencias al uso de los truenos por parte de los musulmanes, no siendo hasta febrero de 1344 cuando nos deje este sustancioso comentario<sup>16</sup>: *“...en veinte et cuatro dias andados deste mes de febrero, entraron en la ciubtat cinco zabras et saetias cargadas de farina, et de miel, et de manteca, et de **polvora**, con que lanzaban las piedras del trueno”.*

A tenor de lo anterior, se puede decir que el cronista ya conocía el

14 Ibidem, p. 359.

15 Ibidem, p. 384.

16 Ibidem, p. 388.

nuevo nombre de aquellos “polvos” con los que los truenos lanzaban sus proyectiles, asunto este —el del nuevo nombre de la materia propulsora— que para nosotros tiene una derivada geográfica en la que no se ha profundizado y de la que trataremos en el siguiente apartado.

## 2. Tecnología artillera de la época. Los cañones de la Algeciras musulmana

Señala Arántegui y Sanz que en el siglo XII ya se llamaba artilleros a los herreros y carpinteros ocupados de la construcción de ingenios de guerra, por lo que a las obras salidas de las manos de estos artesanos se les conocía como artillería, generalmente hablando<sup>17</sup>. Por tanto, parece claro que este último término se aplicó simultáneamente a la artillería neurobalística —la que emplea la fuerza de tensión y el contrapeso para lanzar proyectiles—, y a la artillería pirobalística —la que emplea pólvora como medio propulsor de sus proyectiles—.

Como podemos imaginar, aquí venimos a tratar exclusivamente de la segunda de ellas —de la que utiliza cañones—, por lo que ineludiblemente debemos comenzar hablando de la pólvora, ya que sin la aparición de esta no hubiese sido posible el posterior empleo de las llamadas armas de fuego. Centrándonos en la pólvora, corresponde señalar en primer lugar que la mayor parte de los tratadistas consultados vienen a considerar que fue una invención de los chinos y que pasó luego a los musulmanes, a pesar de la existencia de ciertas leyendas y tradiciones que hablen de su descubrimiento por parte de europeos<sup>18</sup>. Al parecer, los musulmanes mejoraron sus efectos bélicos gracias al refinamiento efectivo del salitre, una compleja operación que se conocía ya mediados del siglo XIII<sup>19</sup>. Consecuencia de esto último fue que posteriormente se hablara de una mezcla explosiva —la pólvora negra—, que utilizaba el salitre como principal componente, aparte de azufre y carbón en porcentajes variables. El porcentaje de salitre se fue incrementando a lo largo de la Edad Media<sup>20</sup>, por lo que en los tiempos

17 José ARÁNTGUI Y SANZ: *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV*. Imprenta de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1887, pp. 63-64.

18 Rubén SÁEZ ABAD: *Artillería y poliorcética en la Edad Media*. Madrid, 2007, p. 116.

19 Ahmad AL-HASSAN: “Gunpowder composition for Rockets and cannon in arabic military treatises in thirteenth an fourteenth centuries”. *Icon*, 9, (2003), pp. 1-30.

20 Philippe CONTAMINE: *La guerra en la Edad Media*. Editorial Labor, Barcelona, 1984, p. 249.

iniciales la pólvora resultaba relativamente “flaca”, si nos atenemos a los términos utilizados por los especialistas<sup>21</sup>.

A pesar de ello, los musulmanes utilizaron esta mezcla para cargar los pequeños cañones que emplearon en la batalla de *Ayn Jalut*, Palestina, en la que derrotaron a los mongoles en 1260<sup>22</sup>. De estas tierras la receta debió pasar a Occidente, pues en 1267 ya la conocía el franciscano inglés, Roger Bacon<sup>23</sup>. Por otro lado, se aprecia que su difusión se hizo también por el Norte de África, pues todos los indicios apuntan al uso de cañones, y también de pólvora, por parte de los meriníes en el asedio de Siyilmasa, Marruecos, en 1274. Se habla de la escasa eficacia de estos primitivos cañones meriníes<sup>24</sup>, pero es posible que los mejoraran con el paso del tiempo y que desde África pasaran al reino de Granada, donde hacen acto de presencia en 1324, como ya vimos.

Por lo que a la vía europea se refiere, tal vez a través de venecianos y genoveses, la tecnología artillera —pólvora y cañones— pasará de Oriente Medio a Italia en los primeros años del siglo XIV, pues no de otra manera se puede hablar aquí de “bombarda” en una fecha tan temprana como 1312<sup>25</sup>, o de “*canones de metallo*” en un documento florentino datado el 11 de febrero de 1326<sup>26</sup>. Para nosotros, la penetración por este segundo camino —el italiano— es el que justifica que la pólvora fuese conocida por el cronista de Alfonso XI, en febrero de 1344, con un nombre de raigambre latina, y no con el de “*barut*” empleado por los árabes; y entendemos también que lo mismo ocurrirá con los cañones, aunque más tarde. Pero sea como fuere, para terminar con los referencias a la primitiva pólvora, diremos que las proporciones entre sus tres componentes —salitre, azufre y carbón—, no eran las más idóneas; y mucho menos lo era el refinado del primer componente de la mezcla, según dicen los estudios más recientes. Estas circunstancias, y el hecho de atacar la pólvora cuando se colocaba en la recámara<sup>27</sup>, explica que aquellas

21 Por el contrario, si la pólvora tenía mucho salitre y este estaba bien refinado, se decía que era muy “soberbia”. Este tipo de pólvora se obtuvo más tarde, cuando avanzó el proceso de refinado del salitre y los cañones eran de hierro fundido.

22 Francisco Javier LÓPEZ MARTÍN: *Esculturas para la guerra...*, p. 387.

23 Philippe CONTAMINE: *La guerra en la Edad Media*. Editorial Labor, 1984, p. 177.

24 Francisco VIDAL CASTRO: “Máquinas de asedio...”, pp. 63-67.

25 Francisco Javier LÓPEZ MARTÍN: *Esculturas para la guerra...*, p. 389.

26 Philippe CONTAMINE: *La guerra...*, p. 177.

27 José ARÁNTEGUI Y SANZ: *Apuntes históricos...*, p. 364. Según el autor, atacar la pólvora retardaba su combustión y esta se efectuaba de manera incompleta.



primeras piezas de artillería soportaran los esfuerzos mecánicos a los que las sometía una pólvora todavía “flaca”.

Y pasando ya de la materia propulsora al desarrollo tecnológico de cañones y proyectiles, no hace falta insistir mucho en que los escenarios geográficos de la Batalla del Estrecho y de la Guerra de los Cien Años fueron campos de experimentación para la primera artillería pirobalística, aunque en sintonía con Philippe Contamine insistimos en que la introducción de esta nueva arma pudo hacerse a “partir de Italia” y que en una veintena de años se extendió por Occidente<sup>28</sup>. En tal sentido, reiteraremos que en 1326 se hablaba en un decreto florentino de “*palloctas ferreas et canones de metallo*” y en 1346 el nuevo tipo de armamento era utilizado por los ingleses en la batalla de Crecy<sup>29</sup>.

Por las referencias que tenemos, parece que fue Inglaterra la que se adelantó en el empleo de la artillería pirobalística, aunque Francia le siguió muy de cerca. Señala López Martín que para el primero de estos reinos ya existen datos relacionados con el uso de la pólvora en 1333 y 1334, y para Francia en 1337<sup>30</sup>. En este contexto, no extraña que en 1338 se hable de cañones en las cuentas de la ciudad de Ruen<sup>31</sup>, o que en septiembre del mismo año los ingleses utilizaran la artillería en la batalla naval de Arnemuiden (Zelanda)<sup>32</sup>. En tal sentido, tampoco sorprende que en 1340 los franceses hablen de cañones y otros “tubos de trueno” en las cuentas de las ciudades de Quesnoy y Lille<sup>33</sup>. Sin embargo, y por lo que se refiere a los reinos cristianos de la Península, desconocemos cualquier referencia documental para las fechas en las que ahora nos movemos.

Conocido a grandes rasgos el desarrollo de la artillería en distintos ámbitos político-geográficos de Occidente, pasaremos ahora tratar de la tecnología empleada en la construcción de las piezas artilleras del siglo XIV. Conviene precisar al respecto, de acuerdo con los tratadistas que aquí seguimos, que en la primera mitad del citado siglo pudieron existir piezas de otros materiales, pero la mayor parte de las armas de las que aquí hablamos se hicieron con la técnica del hierro forjado; por lo tanto

28 Philippe CONTAMINE: *La guerra...*, p. 178.

29 Francisco Javier LÓPEZ MARTÍN: *Esculturas para la guerra...*, pp 411 y 415

30 Ibidem, pp. 409 y 411.

31 Kelly DE VRIES: “Gunpowder weaponry and the rise of the early modern state”. *War in the History*, 1998, volumen 5 (2), pp. 127-145. SAGE Publication.

32 Jean-Claude CASTEX: *Dictionnaire des batailles...*. Según el autor, el barco inglés *Christofer* contaba con tres cañones y una culebrina.

33 Francisco Javier LÓPEZ MARTÍN: *Esculturas para la guerra...*, pp. 411 y 412

no debieron ser muy grandes, si tenemos en cuenta la tecnología dominante en aquellos años. Lo anterior nos lleva a decir que aquellas piezas de artillería debían ser de pequeño calibre y, aunque existieran casos excepcionales, la mayor parte de ellas se utilizaron para la defensa de las ciudades más que para el ataque a las mismas, debido precisamente a la escasa eficacia de los proyectiles frente a las murallas<sup>34</sup>. Porque en la mayor parte de Europa se utilizaban proyectiles de piedra o de plomo, aunque en los casos de Italia y en Algeciras esté documentado que también se utilizaron de hierro forjado<sup>35</sup>; o sea, del mismo material que la mayoría de los cañones que los disparaban.

Los productos de aquella tecnología artillera son muy escasos en la actualidad debido al reciclado del material a lo largo de los siglos, aunque se sabe que aquellas piezas estaban fabricadas a base de duelas longitudinales, colocadas a tope unas con otras, para formar la “caña” o tubo, así como la recámara. Por lo que al tubo se refiere, diremos que el calibre del mismo venía determinado por el diámetro de un mandril de madera, o el de una plantilla de hierro sobre la que se iban colocando las duelas, una vez rematadas a lima, sin soldadura de ningún tipo entre ellas, pero sujetas por alambre. Sobre estas barras se colocaban luego, en caliente, una serie de zunchos metálicos bastante anchos que rodeaban el tubo de trecho en trecho. Posteriormente, sobre los anchos zunchos, se fijaban otros aros con argollas para facilitar el manejo y, sobre todo, para atar la recámara a la “caña” —previamente cargada de pólvora y atacada la primera— y ambas al afuste por medio de cuerdas, antes de introducir el proyectil por la boca del tubo<sup>36</sup>.

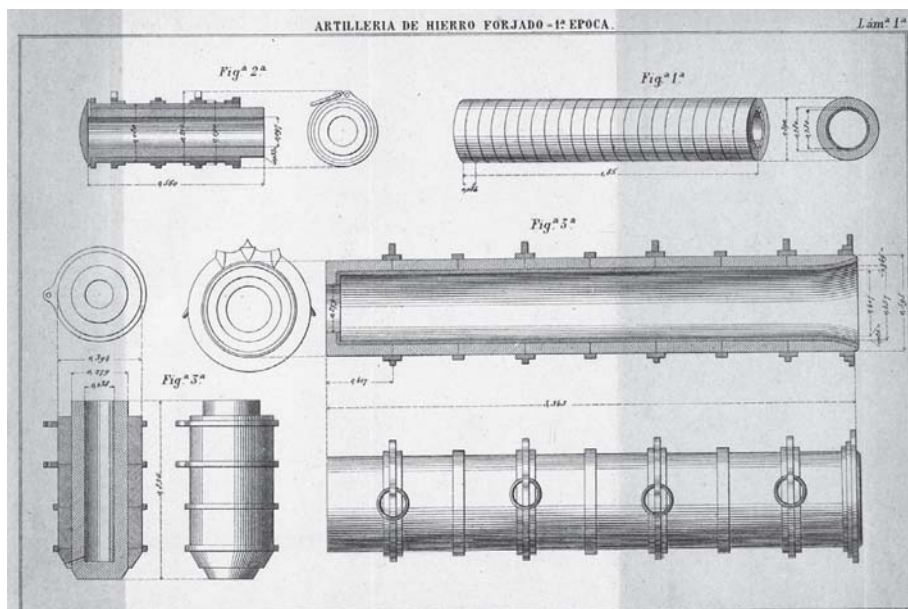
Porque la recámara —más corta que el tubo y de la que se fabricaban dos para cada pieza con la finalidad exclusiva de aumentar la cadencia de fuego— estaba construida con la misma técnica, aunque era más difícil de terminar por la forma del “enchufe” —adaptador entre recámara y tubo— y por la terminación de la culata. Esta se conseguía disponiendo un disco o “plato” al que se le soldaban —mediante la técnica de la calda— las barras que formaban la recámara, previamente dobladas sobre el disco que remataba la obra<sup>37</sup>.

34 Esto se infiere de los distintos ejemplos que nos transmite la bibliografía que manejamos.

35 Francisco Javier LÓPEZ MARTÍN: *Esculturas para la guerra...*, p. 416.

36 Jorge VIGÓN: *Historia de la Artillería española*. CSIC. Madrid (1947), tomo I, p. 34.

37 José ARÁNTEGUI Y SANZ: *Apuntes históricos...*, p. 424.



Despiece de una lombarda construida con la tecnología del hierro forjado.  
Lámina publicada por Arántegui y Sanz en sus *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV*.

Al hilo de cuanto venimos exponiendo, nos parece que tanto la pólvora como aquellos primitivos cañones de la Algeciras musulmana llegaron procedentes de África, como consecuencia del incremento de los meriníes en la guarnición de la ciudad a partir de 1332<sup>38</sup>, y con más seguridad después de la batalla naval de Getares en abril de 1340<sup>39</sup>. No encontramos referencias documentadas sobre el empleo de la artillería pirobalística en Tarifa, ni en 1292 ni en 1340, por lo que entendemos que su empleo se limitó a la defensa de Algeciras debido a que los cristianos no dejaban de avanzar peligrosamente hacia ella. Por esta razón la artillería musulmana instalada en Algeciras no fue de grueso calibre, como la empleada en Huéscar, sino más apta para ser utilizada contra el personal, y por lo mismo se emplazó cerca de las puertas de entrada, especialmente en la de Gibraltar y en la de las atarazanas.

38 Manuel LÓPEZ FERNÁNDEZ: "Algeciras, entre la soberanía de Granada y el gobierno de Fez (1275-1344)". *Almoraima*, 57, (2022), pp. 51-58.

39 Manuel LÓPEZ FERNÁNDEZ: "Del desastre de Getares a la victoria del Salado. La crítica situación de la zona del Estrecho en 1340". *Espacio, Tiempo y Forma*, 20, Madrid, (2007), pp. 135-162.

Ya hablamos de sus efectos entre los castellanos en el apartado anterior, por lo que ha llegado el momento de entrar en los detalles relativos a la entrega de la ciudad a los sitiadores en 1344. En tal sentido, conviene precisar que las condiciones de la rendición de Algeciras han llegado a nosotros de manera incompleta<sup>40</sup>, y nada conocemos de los detalles relativos a la entrega de las armas por parte de los sitiados a los triunfantes sitiadores. Ahora bien, en la crónica de Alfonso XI se dice que el acuerdo fue concertado para que los musulmanes salieran de Algeciras “*con todo su algo*”; y más adelante se precisa al respecto que los algecireses salieron “*so seguridad del rey con todo lo suyo, que no se les perdió ende ninguna cosa*”<sup>41</sup>.

Ante semejante reiteración, nos asalta la duda sobre si este “*todo lo suyo*” se refiere exclusivamente a los enseres personales, o abarcaba también a los materiales utilizados para la guerra. Respecto a esto último, corresponde indicar que en los casos de Alcalá la Real y Priego las armas y el trigo fueron entregadas a los sitiadores castellanos<sup>42</sup>, pero en el asedio de Algeciras no parece que ocurriera igual. En este caso queda demostrado que los musulmanes se llevaron embarcaciones a Gibraltar, como ocurrió con una barca en la que viajaba un niño que era hijo del infante Abu-Malik, junto a toda la familia que lo criaba, en unas llamativas circunstancias<sup>43</sup>.

Lo anterior nos conduce a creer que los castellanos no se quedaron ni con las embarcaciones ni con el resto del material bélico, entre el que figuraba los “truenos” con los que los musulmanes habían defendido la ciudad. La situación anterior resulta extraña, pero tiene una doble explicación: por un lado consideramos que Castilla tenía mucho interés en hacerse con Algeciras, y por otro puede que les resultara indiferente la posesión de aquellas armas que tanto les había sorprendió al comien-

40 Antonio TORRREMOCHA SILVA: *Algeciras entre la Cristiandad y el Islam*. Instituto de Estudios Campogibraltareses. Algeciras, 1994, pp. 355-357: Aquí nos ofrece el autor un documento en el que figuran las condiciones de la tregua acordada entre los reyes de Castilla y Granada antes de la entrega de Algeciras a Castilla, pero en el mismo no se habla de lo relativo al armamento.

41 Crónica AXI, pp. 388 y 389.

42 *Ibidem*, p. 354. En el primer de los casos los musulmanes quedaron a salvo con sus enseres, pero en la villa se quedaron “*el pan et con las armas, et con todas las otras cosas que y estaban*”. En Priego también quedaron a salvo las vidas de los musulmanes, pero “*... fincó la villa con pan, et con armas, et con todos los otros bastecimientos que y estaban*”.

43 *Ibidem*, p. 388. Conviene precisar que el rey Alfonso XI quería ver a este niño para agasajarlo, pero los dirigentes musulmanes no se fiaron de la intención del rey de Castilla y se lo llevaron a Gibraltar, en barca, sin atender a los deseos de don Alfonso.

zo del cerco. La razón de esto último, sospechamos nosotros, es que la tecnología para construir cañones y pólvora ya les era conocida gracias a sus contactos con los genoveses asentados en Sevilla, concedores de una tecnología superior a la de los castellanos en lo relativo a todo lo naval —de Génova era el almirante de la flota castellana, Egidio Bocanegra, quien vino al Estrecho con quince galeras de la misma procedencia— y no menos en lo referente a las armas de asedio.

La muestra de esto último la tenemos también en la crónica de Alfonso XI. Según se dice aquí, al intensificarse las acciones sobre la zona del Fonsario, en el mes de diciembre de 1342, mandó el rey poner allí dos trabucos<sup>44</sup> “*de los que avian fecho en Sevilla los ginoveses, que es cada uno de ellos de un pie, et tienen dos arcas, et son muy sotiles, et tiran mucho*”<sup>45</sup>. Posteriormente, el día 14 de enero de 1343, según recoge Ortiz de Zúñiga, ordenó el rey castellano a su “*capitán mayor de los trabucos et engños*”, Íñigo López de Orozco, que se desplazara de Algeciras a Sevilla para recoger y transportar otros trabucos e ingenios hechos por artífices genoveses que había llevado a Sevilla el almirante Egidio Bocanegra<sup>46</sup>. No deja de llamar la atención que para asunto tan elemental abandonara el cerco de Algeciras la máxima autoridad artillera que por entonces tenía el rey de Castilla.

Nuestra opinión al respecto es que Íñigo López de Orozco, más que para dirigir el transporte de los trabucos hasta Algeciras, pudo ser enviado a Sevilla con la finalidad de consultar con los especialistas genoveses algún aspecto relacionado con la artillería pirobalística. Si entonces no la llevó a Algeciras, como parece ser, pudo deberse a que los genoveses no la tenían en Sevilla, o porque la que tenían no contaba con la suficiente potencia para derribar murallas, que era lo que realmente interesaba. De todas formas, los contactos dieron su fruto a lo largo de 1343 porque el veinticuatro de febrero de 1344 ya sabía el cronista que se llamaba “pólvora” —no “*barut*”— la materia propulsora de “*las piedras del trueno*”<sup>47</sup>.

44 Creemos conveniente precisar aquí, porque lo hemos visto reflejado en algunos trabajos, que los trabucos de la época no eran armas de fuego. Como se dice en la cita que sigue, aquellas armas funcionaban gracias a los contrapesos, no por los efectos de la pólvora.

45 Crónica AXI, p. 351.

46 Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*. Madrid, 1677, tomo II, libro V, pp. 109-110.

47 Crónica AXI, p. 388.

Conforme a lo dicho más arriba, es posible que los castellanos dejaran salir sin impedimento alguno aquellos cañones musulmanes hacia Gibraltar en marzo de 1344, pero lo anterior no quiere decir que antes de permitir la salida aquellos artilleros castellanos —herreros y carpinteros—, dejaran escapar la ocasión de estudiar más de cerca la tecnología de aquel material de guerra. Y también es posible que aquellos conocimientos adquiridos sobre los cañones musulmanes redundaran posteriormente en la aparición de una artillería propiamente castellana.

### 3. Prolegómenos al asedio de Gibraltar (1344 -1349).

La entrega de Algeciras a los castellanos se hizo después de firmada una tregua de diez años entre las partes en conflicto: Castilla, Granada y Marruecos; inmediatamente, y a pesar del acuerdo establecido, el sultán Abu l-Hasan comenzó a fortificar Gibraltar<sup>48</sup>, al igual que hizo Alfonso XI con Algeciras.

En lo relativo a Gibraltar debemos señalar que el reforzamiento de sus defensas estáticas comenzó por parte de los meriníes en cuanto se hicieron con la plaza en 1333. La villa del Peñón había sido levantada en 1160 por los almohades, pero al estar tan alejada de la frontera apenas se le había dotado de medios defensivos, por eso cayó en manos de los castellanos con tanta facilidad en 1309; después fue reforzada ligeramente y sus defensas sufrieron dos asedios en 1333, quedando desde entonces en manos de los meriníes. Siendo así, el sultán Abu l-Hasan no dudó en reparar los desperfectos causados en la torre principal y en las murallas antiguas, protegió con fosos los lugares más sensibles y rodeó con una nueva muralla el barrio de la Turba<sup>49</sup>. Este reforzamiento de las defensas gibraltareñas se intensificó después de que los castellanos se hicieran con Algeciras en 1344, momento en el que el puerto de Gibraltar quedó como entrada única a los dominios meriníes en la Península.

Así que con posterioridad a 1344 la plaza del Peñón se convirtió en un bastión muy difícil de expugnar, en el que destacaba la imponente torre que actualmente recibe el nombre de Calahorra<sup>50</sup>. Además de esta

48 Según la documentación que manejamos, fue entonces cuando se construyó la actual torre de la Calahorra y la muralla litoral.

49 Ibn MARZUK: *El Musnad. Hechos memorables de Abu l-Hasan sultán de los benimerines*. Estudio, traducción, anotación, índices anotados por María Jesús Viguera. Instituto Hispano-árabe de Cultura. Madrid, 1977, p. 324.

50 Ángel SÁEZ RODRÍGUEZ: *La montaña inexpugnable. Seis siglos de fortificaciones en*

torre, Abu l-Hasan amplió y reforzó la muralla litoral de poniente con lo que el acceso desde el mar era prácticamente imposible. El sultán cortó entonces la vía de penetración utilizada por todos los sitiadores de ocasiones anteriores, los cuales subían desde la bahía al monte para atacar desde aquí los muros de la ciudad. Tanta era la importancia de esta muralla litoral que fue prolongada hacia el mediodía por el sultán Abu Inan a poco de iniciarse el conflicto dinástico con su padre<sup>51</sup>.

Aparte de estos reforzamientos estáticos, Gibraltar debió de ser equipado en estos tiempos con abundantes medios dinámicos para su defensa. Desconocemos cuales eran estos con anterioridad a la caída de Algeciras en 1344, pero como ya hemos dicho, nos inclinamos a creer que todo el armamento de la plaza algecireña fue trasladada a Gibraltar, los cañones incluidos.

Por lo que al reforzamiento de Algeciras se refiere, señalaremos que Alfonso XI, aparte de reparar los muros afectados por el asedio, levantó un nuevo lienzo de murallas —adelantándolo respecto al anterior y dotándolo del consiguiente foso— entre la puerta del Fonsario y el mar, tramo que había sido el más castigado por los castellanos; en el enlace de este nuevo lienzo con la muralla antigua, levantó también una nueva torre-puerta de acceso por el camino que llegaba de Gibraltar al recinto murado situado al norte del río de la Miel, la llamada Villa Vieja de la Crónica.

Además del reforzamiento de las estructuras estáticas, consideramos que el rey tomó medidas para potenciar Algeciras con armamento que superara en potencia y número al que antes habían tenido los musulmanes. Por ello cabe suponer que entre este nuevo armamento dispusiera sobre sus murallas tantos ingenios pirobalísticos como había tenido en la etapa anterior. Ahora bien, si los sitiados habían salido de Algeciras con todo el armamento que tenían, hay que preguntarse ¿dónde se construyeron las piezas de este nuevo material y dónde se fabricó la pólvora para los mismos?

---

*Gibraltar (XII-XVII)*. Instituto de Estudios Campogibraltareños, Algeciras, 2006, p. 37. Según este autor la referida torre tiene planta rectangular de 20 por 17 metros y 23 metros de altura. La anchura de sus tapias oscila entre los 1,70 metros y los 2,80 que tiene la pared que mira hacia levante, al monte, desde podía ser atacada por las máquinas de asedio.

51 Ibn BATTUTA: *A través del Islam*. Editora Nacional. Madrid, 1981, p. 758



No podemos responder con certeza a semejantes preguntas, pero nos inclinamos a creer que tantos los cañones como la pólvora pudieron fabricarse en las atarazanas de Sevilla, o bien se hicieron en las instalaciones de las atarazanas de Algeciras. Se sabe que estas habían sido muy importantes y que en ellas se habían construido barcos durante la etapa musulmana<sup>52</sup>; y no creemos que tales labores decayeran después de quedar en manos castellanas, pues en las atarazanas cristianas de Algeciras también se armaron barcos para la flota de Castilla, conjuntamente con las atarazanas de Sevilla<sup>53</sup>. Por ello consideramos que fue Alfonso XI el que dotó a las atarazanas algecireñas del personal necesario para que ejercieran el apoyo especializado a la flota castellana que operaba en el Estrecho; con lo anterior se proporcionaba seguridad a Algeciras con el fin de atraer al comercio internacional. No por otra razón, aparte de los castellanos, se establecieron en Algeciras catalanes y genoveses<sup>54</sup>.

Dándose estas circunstancias, es muy posible que la construcción de los primeros cañones castellanos —los que actuaron frente a la flota granadina que apoyaba a los defensores de Gibraltar—, quedara en manos de hábiles herreros del reino de Castilla —posiblemente vascos—, quienes debieron apoyarse en la información obtenida de los cañones de los moros algecireños, además de la recibida a través de los genoveses. Según Arántegui, las atarazanas fueron los lugares donde se comenzó a elaborar y a depositar la primitiva artillería, siendo Sevilla y Cartagena los primeros parques de esta arma en el reino de Castilla, al igual que Barcelona lo fue en el reino de Aragón<sup>55</sup>. La particularidad de las atarazanas algecireñas es que compartieron alcaide con las sevillanas en aquella época<sup>56</sup>.

52 Antonio TORREMOCHA SILVA: “Las atarazanas musulmanas de Algeciras (siglos X-XIV)”. *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias medievales*, 12-13 (2012), pp. 289-301.

53 Pedro LÓPEZ DE AYALA: “Crónica del rey don Enrique, segundo de Castilla”. *Crónicas de los reyes de Castilla*, volumen LXVIII, Ediciones Atlas, Madrid, 1953, p. 4. Aquí se dice que “*armabanse en la ciudad de Algeciras dos galeas quando el Rey mandaba armar flota en Sevilla*”.

54 Antonio TORREMOCHA SILVA: “Relaciones comerciales entre la Corona de Argón y Algeciras a mediados del siglo XIV. Algunos datos desde las fuentes documentales y el registro arqueológico” *Espacio Tiempo y Forma*. Historia Medieval, 13, (2000), pp. 435-457. En este trabajo podemos ver que los catalanes llegaron a tener consulado en Algeciras. Respecto a los genoveses, diremos que había un calle Génova cerca de la cual tenía un palacio del almirante de Castilla, el genovés Egidio Bocanegra.

55 ARANTEGUI Y SANZ: *Apuntes históricos...*, p. 80.

56 Antonio TORREMOCHA SILVA: “Las atarazanas...” , pp. 289-301.



Por otra parte, para 1348 la artillería se había difundido por toda Europa, dejando de ser un arma empleada exclusivamente en la defensa de fortificaciones, al utilizarse en enfrentamientos navales y en los campos de batalla europeos, especialmente en el marco geográfico de la Guerra de los Cien Años, como ya vimos. Por lo que al Estrecho se refiere, a finales del mes de marzo del año antes citado, ordenaba el rey de Castilla que toda la flota, incluso los barcos que habían sido enviados en ayuda del rey de Francia, se pusieran bajo las órdenes del almirante Egidio Bocanegra<sup>57</sup>. Este movimiento naval tiene una doble lectura ya que, por un lado, nos habla del cambio de la política del rey al pasar de francófila a anglófila<sup>58</sup>, lo que facilitó los contactos diplomáticos y las transmisiones tecnológicas y militares entre Castilla e Inglaterra<sup>59</sup>; mientras que por otro lado, deja traslucir su relación con las ambiciones imperialistas del sultán Abu l-Hasan, antes de sufrir una estrepitosa derrota frente a las tribus árabes en Qayrawán, en abril del mismo año<sup>60</sup>.

Como consecuencia de esta derrota de Abu l-Hasan, pero ya en el mes de julio, su hijo Abu Inan lo derrocó del trono y por lo tanto se declaró una guerra entre ambos, contienda civil en la que el gobernador de Gibraltar tomó partido por el más joven de los gobernantes meriníes. Tal situación fue dada a conocer al rey de Castilla por Sultán, “hijo de Otman”<sup>61</sup>, de quien dice el autor de una larga y variada carta escrita desde Granada que no sabía dónde estaba escondido<sup>62</sup>. Conocedor de cuanto ocurría entre los dirigentes meriníes y sus posesiones limítrofes con los castellanos, muy posiblemente a finales del verano de 1348, Alfonso XI

57 Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ: “Regesto documental andaluz de Alfonso XI (1312-1350)”. *Historia, Instituciones, Documentos*. 15 (1988), p.461

58 María del Carmen DE LEÓN SOTELO y Esther GONZÁLEZ CRESPO: “Notas para el itinerario de Alfonso XI en el periodo de 1344 a 1350”. *En la España Medieval*. Madrid, (1986), p. 586.

59 Francisco Javier LÓPEZ MARTÍN. *Estructuras para la guerra...*, p. 405.

60 Miguel Ángel MANZANO RODRÍGUEZ: *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*. CESIC. Madrid, 1992, p. 294.

61 Mariano GASPAS REMIRO: *Correspondencia...*, p. 157. El mismo autor cree que este personaje no era otro que uno de los descendientes de Otman Abi l-Ula, antiguo jefe de los creyentes, al servicio del reino de Granada después de ser expulsado de Marruecos por cuestiones políticas. Este Otman era familiar cercano a Abu l-Hasan, pero miembro irreconciliable de la familia reinante en Fez. Los hijos de Otman, entre los que se encontraba Sultán, fueron expulsados de Granada por Yusuf I.

62 Es muy posible que el autor de la carta sea el mismo Ibn al-Jatib, quien por entonces era secretario del visir de Yusuf I de Granada.

escribió a Yusuf I de Granada —desde Valladolid o Cuéllar— manifestándole que, al haber abandonado el gobernador de Gibraltar al sultán Abu l-Hasan, la plaza había quedado fuera del acuerdo firmado en Algeciras en 1344, entre Castilla, Granada y Marruecos. La respuesta del monarca granadino fue que aquella postura política no debía afectar al poder de los norteafricanos y que la situación militar debía quedar igual que estaba anteriormente<sup>63</sup>.

Según se dice en la misma carta, mientras el asunto se trataba por vía diplomática pudo saber el rey de Granada que los objetivos militares del monarca de Castilla eran Ronda o Gibraltar, razón por la que se apresuró a enviar arqueros y jinetes a estas plazas con la orden de mantenerse en ellas hasta que se resolviera la cuestión. De manera simultánea, según leemos en la misma carta, el nuevo sultán de Marruecos contactaba por vía diplomática con el rey castellano para mantener las buenas relaciones entre los dos reinos, aunque su verdadera intención era ganar tiempo con el fin de reforzar las murallas de Gibraltar y aprovisionar la plaza desde África<sup>64</sup>.

El rey de Castilla parecía decidido a emprender una campaña militar para hacerse con la plaza del Peñón, pero le frenaba la doble crisis que se vivía en su reino: la terrible pandemia que se había declarado en el mismo y la grave situación económica que se atravesaba como consecuencia de la enfermedad<sup>65</sup>. Otro motivo de indecisión para Alfonso XI fue también la irresoluta cuestión dinástica que se vivía entre los dirigentes meriníes, ya que Abu l-Hasan seguía luchando por sus derechos. Por todos ello, se inclinó a no iniciar la contienda en los meses de otoño y esperó hasta la primavera de 1349, momento en el movilizó la flota si nos atenemos a la documentación castellana. En ella podemos ver que a principio del mes de febrero, desde Majarliza (Toledo), ordena el rey al concejo de Murcia que envíe a Algeciras veinte ballesteros de monte para el mes de marzo. Según dice don Alfonso en su misiva, la intención que tenía era ir a cazar a los montes

63 Mariano GASPARD REMIRO: *Correspondencia...*, p. 157.

64 *Ibidem*, p. 155. El párrafo donde se manifiestan estos hechos dice así: “...habéis hecho cerrar la frontera de Gibraltar con riqueza, habéis espaciado en él para el Islam el campo de las esperanzas, y al aprovisionarlo con tropas de auxilio y cerrarlo habéis hecho a Dios, que es grande, un préstamo de nobles acciones. ¡Bravo! Se desconoce el autor de esta carta, pero en ella se nota la retórica de Ibn al-Jatib

65 Fernando ARIAS GUILLÉN: *Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla. El reinado de Alfonso XI*. CSIC, Madrid, 2015, pp. 315-320.

algeceriños para esta fecha, lo que choca frontalmente con los acontecimientos que después se dieron<sup>66</sup>.

Como los movimientos militares de Castilla se manifestaban también por tierra y no escapaban a los ojos de los espías granadinos, el rey Yusuf I de Granada escribió a Abu Inan el día tres de abril de 1349 para informarle de que el rey de Castilla había puesto sus ojos en Gibraltar, Ronda y Marbella, que había reunido “*sus multitudes contra ellas*” y, por tanto, el movilizadísimo ejército castellano estaba preparado en las fronteras. Por las razones anteriores informaba Yusuf I al sultán meriní que había enviado arqueros a Gibraltar y que pensaba enviar infantes, además de rogarle que mandara dinero lo antes posible para atender el asunto de las pagas correspondientes<sup>67</sup>.

La documentación murciana de la época, por otra parte, nos confirma el aumento de la tensión armada en las fronteras, cuando a mediados del mes de abril don Alfonso ordena el reforzamiento militar de las guarniciones fronterizas sin declarar la guerra a Granada<sup>68</sup> lo que nos lleva a pensar que el rey se esforzaba por no combatir en dos frentes a la vez. Si sumamos esto último al dato del documento emitido en Marjaliza (Toledo) —del que hemos hablado más arriba—, hemos de pensar forzosamente que a principios del mes de abril pudo empezar el bloqueo naval sobre Gibraltar, teniendo como base de operaciones el puerto de Algeciras. Mientras tanto el rey de Castilla se aproximaba a Sevilla pasando por Ciudad Real y Villanueva del Río<sup>69</sup>.

El asunto del dinero afectaba a todas las partes en conflicto, también al rey de Castilla. Por este motivo, a poco de llegar a Sevilla, el 4 de mayo concretamente, pide al papa Clemente VI ayuda económica para iniciar la guerra con los moros<sup>70</sup>. En esta dinámica de solicitar ayuda internacional para sitiar Gibraltar, destacaremos la presencia de los embajadores de Alfonso XI en Valencia, a principios del mes de junio de 1349,

66 “Documentos de Alfonso XI”. *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia, VI*. Edición, estudio e índices de Francisco de Asís Veas Arteseros. Murcia, 1997, documento 426.

67 GASPAR REMIRO: *Correspondencia...*, p. 172.

68 “Documentos de Alfonso XI”..., documento 428. Es una carta del rey dirigida al concejo de Murcia en la que se lee “*non vos entremetades nin mouades a fazer guerra a los moros sin nuestro mandado et que guardedes muy bien la paç*”.

69 Francisco de Paula CAÑAS GALVEZ. *Itinerario de Alfonso XI de Castilla. Espacio, poder y corte (1325-1350)*. La Ergástula. Madrid, (2014), p. 450.

70 Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ: “Regesto documental...”, documento 469.

para exponer al rey Pedro I de Aragón un amplio abanico de propuestas; entre ellas figuraban asuntos relacionados con personas muy cercanas a ambos reyes, pero también la reactivación del tratado que tenían Castilla y Aragón para la “guarda” del Estrecho<sup>71</sup>, razón por la que los embajadores hicieron saber que el monarca castellano ya tenía armada su flota<sup>72</sup>. Por el mismo motivo los embajadores pidieron también al monarca aragonés que enviara provisiones a Algeciras, al igual que lo había hecho años atrás durante el asedio castellano a esta plaza.

#### 4. Desarrollo del cerco y muerte del rey de Castilla

El último documento expedido en Sevilla que nos ha llegado de la Cancillería de Alfonso XI tiene fecha del día 12 de mayo de 1349<sup>73</sup>. Así que por esas fechas hubo de salir el rey de la ciudad del Guadalquivir hacia tierras del Estrecho para que tuviera asentado su real frente a Gibraltar el 27 de junio<sup>74</sup>, después hacerse con las plazas de Castellar y Estepona, según podemos leer en la documentación castellana<sup>75</sup>. Estas plazas estaban bajo el control militar de los meriníes, por lo que en Castilla se pensaba que no se había de alterar la paz con Granada, pero la realidad fue diametralmente opuesta al contemplar el asunto desde este último reino.

Tanto era así que el día 28 de junio el rey Yusuf I informaba al sultán Abu Inan de que el monarca castellano había realizado incursiones armadas por la frontera, había “*cerrado el Estrecho con sus escuadras y atemorizado al Islam con sus bandas de caballería*”; en la misma carta le indica también que Granada había enviado a la Corte de Castilla la correspondiente querrela diplomática, además de dar “*rienda suelta a las algaradas contra las ciudades que nos son confines*”<sup>76</sup>. Esta ofensiva granadina tuvo resultados positivos por la parte de Teba (Málaga), plaza en poder de Castilla desde 1330. Al parecer, esta villa resistió el empuje

71 Aquel tratado entre Castilla y Aragón, firmado en 1339, obligaba a este último reino a poner diez galeras en el Estrecho para cooperar con las castellanas. Más detalles sobre el asunto en Manuel LÓPEZ FERNÁNDEZ : “Las cuentas de Aragón y Castilla entre los años 1339 y 1344 por la “guarda” del Estrecho”. *Almoraima*, 38, Algeciras, (2009), pp, 57-68.

72 Ángeles MASSIA DE ROS: *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*. CSIC, Barcelona, 1994, pp. 354-355

73 Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ: “Regesto documental...”, documento 469.

74 “Documentos de Alfonso XI”..., documento 430.

75 *Ibidem*..., documento 436.

76 Mariano GASPAS REMIRO: *Correspondencia* ..., p. 180.

granadino, pero los castellanos no pudieron evitar la caída de la vecina Cañete (la Real) en manos del rey de Granada, según relata Ibn al-Jatib al sultán de Tremecén, Abu Said Otman, al tiempo de agradecerle el envío de unos caballos con el fin de auxiliarle en la guerra contra Castilla<sup>77</sup>.

Por lo que a Gibraltar se refiere, hemos dicho que para la fecha del inicio del asedio que tratamos ya contaba la plaza con unas importantes defensas, por lo que a la altura del verano de 1349 la villa del Peñón se había transformado en un bastión difícil de expugnar, además de estar bien pertrechado. Debido a estas circunstancias, cuando Alfonso XI inició su asedio, encontró que no era fácil tomar la plaza por asalto. Al no poder conquistarla rápidamente, su táctica consistió en bloquear el acceso al Peñón con la ayuda de la flota, mientras sus hombres intentaban acceder al monte por caminos insospechados. Una de estas subidas estaba situada en la cara norte del Peñón y por la misma se llegaba a la meseta desde donde se dominaba la Calahorra. Por este camino ya habían subido hombres y materiales en el asedio castellanos de 1333<sup>78</sup>, así que se volvió a intentar de nuevo la misma operación con resultado positivo a nuestro juicio, aunque insuficiente según veremos más adelante.

Crecieron las dificultades encontradas por Alfonso XI para hacerse con Gibraltar cuando las plazas castellanas fronterizas con Granada fueron atacadas por este reino. Así las cosas, el 19 de julio de 1349 ordenó el rey de Castilla a las fuerzas del reino de Murcia que iniciaran la guerra contra el reino de Granada<sup>79</sup>, al tiempo casi que comenzaban las preocupaciones logísticas para don Alfonso por la falta de harina en el puerto de Algeciras. El monarca castellano debía estar convencido para entonces de que el cerco se iba a prolongar en el tiempo, razón por la que a finales del mes de agosto los hombres de su despensero mayor fueron a comprar trigo al reino de Aragón<sup>80</sup>.

En los días finales de ese mes de agosto llegó al real castellano una embajada del rey Pedro IV de Aragón, encabezada por el vizconde Bernardo de Cabrera, para continuar tratando las propuestas hechas por Castilla en la ciudad de Valencia, a primeros del mes de junio de 1349. Y

77 Ibidem, p. 194.

78 Crónica de AXI..., p. 252. En este caso concreto los ingenios fueron traídos por mar desde Tarifa y desde Sevilla.

79 "Documentos de Alfonso XI"..., documento 434. Aquí se lee: "...et otro si, fazeldes guerra et mal et danno en todo lo que podierdes".

80 Ibidem, documento 437.

todo apunta a que fue en esta ocasión, frente a Gibraltar, cuando se acordaron las condiciones de la ayuda naval de Aragón a Castilla; lo creemos así porque ya en el mes de septiembre llegaron al Estrecho cuatro galeras con cuatrocientos ballesteros enviadas por el rey Pedro I de Aragón.

Al parecer la demora de este monarca para ayudar a Castilla se debía a las treguas que tenía firmadas con Granada, las cuales no quería romper<sup>81</sup>. Estas galeras con cuatrocientos ballesteros venían bajo el mando de Ramón de Vilanova, pero por razones desconocidas para nosotros esta flotilla se volvió pronto a Valencia. Lo que sí nos resulta conocido es que, el día 2 de noviembre, el rey de Aragón escribía al de Castilla diciéndole que había detenido a Ramón de Vilanova por abandonar las aguas del Estrecho desobedeciendo las órdenes que llevaba<sup>82</sup>. Así que en el tramo final del año don Alfonso solo pudo contar para el bloqueo a Gibraltar con los efectivos navales propios, bajo el mando del almirante Egidio Bocanegra, aparte de los que recibió de su suegro, el rey Alfonso IV de Portugal, embarcaciones que llegaron al Estrecho bajo el mando del almirante Carlos Pezano<sup>83</sup>.

Las acciones navales para bloquear Gibraltar debieron ser bastante frecuentes en los meses de otoño, con el fin de frenar en lo posible los repetidos intentos de los aliados musulmanes por socorrer a los defensores de la sitiada plaza. En este sentido, la táctica empleada por granadinos y norteafricanos fue un calco de la empleada durante el bloqueo naval cristiano a la plaza de Algeciras, consistente en el repetido envío de galeras durante las noches a pesar del peligro que ello representaba. En el caso de Gibraltar, de estas galeras musulmanas dicen las fuentes granadinas que alcanzaban su objetivo navegando “*como fantasmas*” hacia la ciudad sitiada, haciendo crecer el ánimo de los sitiados<sup>84</sup>.

En este contexto de guerra naval es cuando Ibn al-Jatib relata en una carta a los habitantes de Almería —escrita por orden del rey Yusuf I, y después de la muerte del rey de Castilla— que al poner los granadinos todo su el esfuerzo por socorrer a Gibraltar “*los enemigos lanzaban cen-*

81 Andrés GIMÉNEZ SOLER: *La Corona de Aragón y Granada*. Imprenta de la Casa Provincial de la Caridad, Barcelona, (1908), p. 285.

82 Ibidem. En nota a pie.

83 Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ: “Las relaciones internacionales de Alfonso IV de Portugal y Alfonso XI de Castilla. (La participación portuguesa en la Gran Batalla del Estrecho, 1325-1350)”. *Revista de la Facultad de Letras*. Porto, (1986), pp. 5-20.

84 Mariano GASPAS REMIRO: *Correspondencia...*, (224).

*tellas y tronaban contra nosotros*”<sup>85</sup>. Es así como nos encontramos con el empleo de cañones por parte de las naves castellanas en el cerco que aquí desarrollamos; y, al hilo de tales circunstancias, cabe preguntarse dónde podían ir instaladas estas piezas dentro de las embarcaciones y cuál era su finalidad.

La respuesta a la primera pregunta sería que todo dependería del tipo de embarcación, ya que las galeras llevarían este tipo de armamento a popa y a proa, mientras que las naves redondas las llevarían sobre los castillos apuntando a los costados<sup>86</sup>. Con una u otra disposición, no creemos que el empleo de aquella artillería tuviera como objetivo hundir los barcos mediante la perforación del casco<sup>87</sup>; esto era misión imposible por la insuficiente potencia de la pólvora y por el escaso calibre de aquellas “bocas de fuego”. No obstante, como resultaban muy eficaces cuando se trataba de eliminar al personal dispuesto sobre las cubiertas en los momentos previos a un abordaje, es posible que su empleo se produjera en alguna operación naval de este tipo. Por otro lado, como la utilización de la artillería en tierra firme es anterior a su empleo sobre naves<sup>88</sup>, nos inclinamos a pensar que alguna pieza pudo subirse por la pared rocosa situada al norte del istmo para atacar la torre Calahorra desde una posición más elevada, como ya se había hecho en 1333.

85 *Ibidem...*, p. 250. El asunto lo hemos tratado más ampliamente en las primera páginas de este trabajo.

86 Kelly DE VRIES: “The effectiveness of fifteenth century shipboard artillery”. *The Mariner’s Mirror* (1998), pp. 389-399.

87 Bernard y David BACHRACH: *Warfare in Medieval Europe (400-1453)*. Routledg. London and New York, 1917, p. 241.

88 Francisco Javier LÓPEZ MARTÍN: “El artillado de las naves. El diseño de las piezas, su utilización en los barcos y los centros de producción durante los siglos XVI y XVII”. *Antropología*, 100, (2015), pp. 67-104. Dice el autor que probablemente los barcos comenzaran a utilizar artillería al poco tiempo de que esta se inventara y empezara a usarse en asedios terrestres a principios del siglo XIV. La misma directriz sigue José Manuel PAÑEDA RUIZ: “La artillería naval de la marina castellana en el siglo XIV: ¿Mito o realidad?”. *Revista de la CECEL*, 17, (2017), pp. 97-122.





Andanada desde el costado de babor de una nave. Ilustración de un manuscrito inglés del siglo XV. Fuente: British Library, Arudel 66, folio 45.

En esta dinámica guerrera, pero a finales del año 1349, la documentación muestra los problemas económicos que afrontaba el rey de Castilla debido a que la capacidad recaudatoria de la Corona había entrado en crisis en 1348, entre otras cosas como consecuencia directa de la merma de recursos en el reino por razones derivadas de la Peste Negra<sup>89</sup>. El camino elegido por don Alfonso para superar aquella situación no fue otra que pedir préstamos monetarios a instituciones y personas, así como vender tierras del realengo con el fin exclusivo de continuar con el asedio. Entre las primeras conocemos el caso de la iglesia de Ávila<sup>90</sup>, y entre

89 ARIAS GUILLÉN: *Guerra y fortalecimiento...*, p. 320.

90 María del Carmen DE LEÓN SOTELO y Esther GONZÁLEZ CRESPO: "Notas para el itinerario...", p. 588.



las segundas las del arzobispo de Toledo<sup>91</sup>, Pero Ponce de León<sup>92</sup>, Fernán Pérez de Portocarrero<sup>93</sup>, o Alvar Pérez de Guzmán<sup>94</sup>. Aparte, claro está, de la venta de las villas de Orozco y Llodio a Fernán Pérez de Ayala por parte de doña Leonor de Guzmán, la amante del rey, con el fin de ayudar al monarca en los gastos de la contienda<sup>95</sup>.

Ya en enero de 1350 llegan a Gibraltar otras cuatro galeras al mando del vizconde Bernardo de Cabrera como respuesta al compromiso naval que Aragón tenía con Castilla, no siendo hasta el 1 de febrero cuando este noble aragonés firma los acuerdos que se venían tratando entre Castilla y Aragón<sup>96</sup>. Poco más adelante, pero suponemos que dentro del mismo mes de febrero, la inestabilidad de la política interna que se vivía en Marruecos —nos referimos a la guerra civil entre el sultán Abu Inan y su destituido padre— repercutirá directamente a favor de Castilla en la cuestión de Gibraltar. Esto se deduce de la lectura de otra carta en la que desde Granada se informa a Fez de que los castellanos habían cesado en su ofensiva sobre las plazas fronterizas del reino de Granada; en la misiva se dice que “*el enemigo en estos días se ha abstenido de las ciudades de los musulimes, pues no continúa su cuerpo de tropas hacia ellas*”, para hablar después de una propuesta de paz hecha por parte de algunos de los grandes dignatarios de Castilla<sup>97</sup>.

Pero no terminan aquí las sorpresas que nos depara esta carta, pues más adelante se habla en la misma de que la tregua había sido aceptada por Granada, después del consiguiente tratado y resistiéndose a firmarla hasta conseguir unas favorables condiciones. Al hilo de esto último, nada parece ser coherente con la postura de estrecha cooperación adoptada hasta entonces, y mucho menos que el gobierno de Granada intente justificarse ante el de Fez por un hecho que no podía ser grato para este último. Pero la explicación a tal actuación la encontramos unos párrafos más adelante cuando Ibn al-Jatib escribe que, desde Fez, había salido un

91 Francisco AGUADO DE CÓRDOVA, Alfonso Antonio ALEMÁN Y ROSALES, y José LÓPEZ AGURLETA: *Bullarium equestri ordinis sancti Iacobi de Spatha*. Madrid, 1719, p. 315.

92 El 26 de diciembre el rey vende Bailen por 150.000 maravedíes a Pero Ponce de León.

93 El día 1 de enero el rey se deshace de Valdemoro y Morata en favor de Fernán Pérez de Portocarrero.

94 El día 10 de enero el rey vende Palma y Villalba, en el término de Niebla, por 130.000 maravedíes a Alvar Pérez de Guzmán.

95 María del Carmen DE LEÓN SOTELO y Esther GONZÁLEZ CRESPO: “Notas para el itinerario...”, p. 588. El rey confirma esta venta de doña Leonor el 28 de diciembre.

96 Ángeles MASSIA DE ROS: *Relación...*, p. 357.

97 Mariano GASPAS REMIRO: *Correspondencia...*, 194.

cuerpo de ejército contra Marraquek, precisando que esta región “*no ha de escaparse de Vos a pesar de la negligencia*”<sup>98</sup>. Al hilo de lo anterior, parece claro que la posible pérdida de Marraquek preocupaba más a Fez que la del propio Gibraltar, razón por la que Granada hubo de verse sola ante Castilla. En esta situación no sorprende tanto que los gobernantes castellanos propusieran una tregua a los granadinos, ni que estos la aceptaran dejando solos a los de Gibraltar.

De este modo cobran un nuevo sentido las palabras de Alfonso XI al resistirse a abandonar el asedio de Gibraltar. Pues, según dice la crónica<sup>99</sup>, al crecer la mortandad en el campamento cristiano y tomar conciencia los grandes del reino del peligro que corrían los componentes del ejército castellano, aconsejaron al rey que levantara el cerco a Gibraltar. Pero don Alfonso no acogió bien tales indicaciones respondiendo que no le aconsejaban de tal manera porque tenía cercada aquella villa y “*a punto de se le rendir, et la coy daba cobrar luego a poco tiempo et que la avian los Moros ganado en el su tiempo et perdido los christianos, que le sería muy gran vergüenza por miedo de la muerte de la axi dexar*”.

La carta en cuestión no está datada, pero todo hace pensar que los acontecimientos narrados en ella, y más concretamente el aislamiento de los defensores de Gibraltar, pudieron producirse en el mes de febrero de 1350. En esta situación trató Fez de ganar tiempo ante Castilla enviando una embajada a Granada con el fin exclusivo de entrar en negociaciones directas con el rey castellano<sup>100</sup>. Sin embargo, el proyectado encuentro de la embajada norteafricana con el rey de Castilla no se produjo porque, a la llegada de los comisionados a Granada, acababa de morir Alfonso XI<sup>101</sup>. Tales circunstancias obligan a pensar que las conversaciones de paz entre Castilla y Granada pudieron producirse cuando la peste, y la consiguiente mortalidad, se extendieron por el campamento castellano<sup>102</sup>.

98 Ibidem, p. 195.

99 Crónica de AXI..., p. 390.

100 Mariano GASPARD REMIRO: *Correspondencia...*, p. 227.

101 Ibidem ..., p. 227.

102 Por lo que conocemos, la epidemia de Peste Negra hizo acto de presencia en el campamento de los castellanos a principios de 1350.

Respecto a la epidemia, diremos que esta se fue extendiendo paulatinamente por el reino de Castilla a partir de Galicia, región en la que hizo su aparición en julio de 1348<sup>103</sup>. Para el mes de octubre ya había hecho acto de presencia en la mayor parte del reino, existiendo pruebas documentales de que el contagio fue a peor porque, en febrero de 1349, estando el rey en Toledo, decidió no resolver las peticiones de los concejos, suprimiendo la ida de todo mensajero a la Corte hasta el siguiente mes de mayo<sup>104</sup>. A pesar de estas medidas, la pandemia llegó a Toledo en el verano 1349 y, en lo tocante a Andalucía, parece que se instaló aquí a principios de 1350<sup>105</sup>. Como antes había ocurrido en otras tierras, la epidemia apareció primero en los puertos y luego se fue extendiendo lentamente hacia el interior del reino, por lo que todo apunta a que la enfermedad alcanzó el real castellano en las naves que lo aprovisionaban desde Algeciras, y también desde Sevilla y Valencia.

El intermediario en la transmisión de esta enfermedad, que afectaba a las ratas y a los seres humanos, no era otro que las pulgas al alimentarse de unas y de otros. El mal se manifestaba de tres maneras diferentes, pero como las crónicas castellanas hablan de que el rey padeció una “*landre*”, y esta enfermedad corresponde a la de tipo bubónico, hablaremos solamente de esta variante. En tal sentido, apuntaremos que esta enfermedad tenía una incubación de 2 a 12 días, apareciendo luego fiebre y delirios. Poco más tarde se producía la hinchazón de los ganglios (bubones) en axilas e ingles, produciéndose la muerte del individuo con cierta rapidez, aunque no en todos los casos<sup>106</sup>.

103 Marcelino V. AMASUNO: “Cronología de la peste en la Corona de Castilla durante la segunda mitad del siglo XIV”. *Studia Histórica. Historia medieval*, 12. Universidad de Salamanca, Salamanca (1994), p. 26, en nota a pie .

104 “Documentos de Alfonso XI...”, documento 425.

105 Marcelino V. AMASUNO: “Cronología de la peste...”, p. 26, en nota a pie.

106 Antonio CARRERAS PACHON: *Miasmas y retrovirus*. Fundación Uriach. Barcelona (1991), p. 17.



Esta pared de la Calahorra de Gibraltar es la que mira al monte. Creemos que en la terraza de esta torre instalaron artillería los meriníes a mediados del siglo XIV, por lo que resulta muy probable que la misma sufriera fuego de contrabatería por parte de los castellanos. La mayor parte de los impactos que vemos en la pared son del siglo XV, pero puede que los de menor diámetro se produjeran en el asedio que tratamos en este trabajo.

En medio de aquella crítica situación para los sitiadores de Gibraltar, se produjo un llamativo movimiento a tenor de lo que señalan las fuentes granadinas. Según estas, los castellanos había abandonado el castillo de Estepona poco antes del día 13 de marzo<sup>107</sup>, repliegue que a nuestro juicio se pudo hacer como consecuencia de los primeros síntomas de la enfermedad de Alfonso XI, dado que el monarca falleció en la madrugada entre los días 25 y 26 de marzo, jueves y viernes de

107 Mariano GASPAS REMIRO: *Correspondencia...*, p. 223. Aquí se lee: “Y vieron que el castillo de Estepona no podía brindarles hacerse fuertes en él y que no podrían rechazar a los musulmes que lo atacasen, y lo evacuaron de habitantes; y volvió a él el Islam...”.

la Semana Santa de 1350. La muerte del monarca se difundió entre las huestes castellananas y llegó a los sitiados en Gibraltar, deteniéndose los combates —si es que los había— entre ambas fuerzas mientras el cadáver del rey permanecía en el real castellano. Se desconoce el tiempo que estuvo allí, pero debió ser escaso si nos atenemos a las circunstancias que se vivían<sup>108</sup>; por tanto, resulta muy probable que el mismo día 26 los médicos embalsamaran el cadáver y que a la mañana siguiente abandonara el istmo aquel cortejo fúnebre que llevó el cuerpo del rey hasta Sevilla<sup>109</sup>, pasando por las inmediaciones de Medina Sidonia, villa en la que residía entonces doña Leonor de Guzmán, quien salió de la misma para despedir el cadáver del monarca<sup>110</sup>.

Mientras la comitiva fúnebre recorría el camino a Sevilla<sup>111</sup>, en el istmo de Gibraltar se aceleraba el abandono del campamento allí instalado. La retirada de los castellananos se hizo de forma ordenada, para quemar luego las casas de madera y las tiendas que ellos mismos habían instalado durante el cerco<sup>112</sup>. Así fue como terminó aquel asedio a Gibraltar, de tan infausto recuerdo para los historiadores castellananos.

**Fecha de recepción:** enero de 2023.

**Fecha de aceptación:** agosto de 2023.

108 *Ibidem*, p. 251. Aquí podemos leer: “...corrieron con el cadáver de su tirano a su mal retiro...”.

109 De aquel cortejo formaban parte don Enrique, conde de Trastámara, y don Fadrique, maestre de la Orden de Santiago. Ambos eran hijos del rey y de doña Leonor de Guzmán, y ninguno de ellos se atrevió a llegar a Sevilla temiendo las represalias que pudieran venir por parte de Pedro I y de su madre, la reina doña María.

110 Pedro LÓPEZ DE AYALA: “Crónica del rey don Pedro, hijo del rey don Alfonso el Onceño”. *Crónicas de los reyes de Castilla*, volumen LXVIII, Ediciones Atlas, Madrid, 1953, p. 405. La amante de don Alfonso no acompañó el cadáver hasta Sevilla temiendo la reacción del nuevo rey.

111 El cadáver del rey fue depositado en la Capilla Real de la catedral de Sevilla, a pesar de que don Alfonso había dispuesto que lo enterraran junto a su padre, en la catedral de Córdoba. El traslado de los restos de Alfonso XI de Sevilla a Córdoba no se hizo hasta 1371, en tiempos de Enrique II. Pero no sería hasta cuatro siglos más tarde cuando los restos de ambos monarcas fueron exhumados y llevados definitivamente a la iglesia de la Colegial de San Hipólito, en donde actualmente descansan.

112 Mariano GASPAR REMIRO: *Correspondencia...*, pp. 250 y 251. Aquí se lee lo siguiente: “En cuanto a su campo ... el fuego consumió sus tiendas .... sus defensores destruyeron sus viviendas con sus propias manos”. Y unos párrafos más adelante, hablando del mismo asunto, se dice: “... abandonaron para pasto de rapiña y del fuego sus presas y sus riquezas”.